



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL
CAM



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

ASUNTO: Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de UNA plaza de TRABAJADOR/A SOCIAL (Convenio Doñana).

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO. - Mediante Resolución de Alcaldía nº 2025/2911, de 4 de diciembre de 2025, se aprobaron las Bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso de méritos, de UNA plaza de TRABAJADOR/A SOCIAL, como funcionario/a interino/a de programa reseñado.

SEGUNDO. - Con fecha 15 de enero de 2026, se dictó la Resolución nº 2026/72, por la que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediendo un plazo de tres (3) días hábiles para la subsanación de defectos o la formulación de reclamaciones.

TERCERO. - Finalizado el plazo de subsanación, se han observado las siguientes omisiones, de aspirantes que presentaron solicitud en tiempo y forma:

- * D. Francisco Javier Díaz Cossi.
- * D. Antonio Cobo Romero.
- * Dña. María Ángeles López Peña

CUARTO. - Una vez examinada la documentación, procede aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO. - De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria y el Artículo 20. del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la AGE, una vez finalizado el plazo de subsanación, la autoridad convocante debe dictar resolución declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos.

SEGUNDO. - La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL
CAM



En virtud de lo expuesto, **RESUELVO:**

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo del puesto de Trabajador/a social, que se adjunta como **ANEXO I** a la presente Resolución.

2º.- Convocar a los aspirantes admitidos a la siguiente fase del proceso selectivo, consistente en la valoración de méritos por parte del Tribunal Calificador. Los resultados de dicha valoración se publicarán en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

3º.- Publicar la presente Resolución y su anexo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para general conocimiento de las personas interesadas.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

Transcríbase. **EL SECRETARIO GRAL P.S.** Fdo.: Víctor Barbero Diéguez.

ANEXO I: Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al puesto de TRABAJADOR/A SOCIAL:

****ASPIRANTES ADMITIDOS/AS****

1. ACEVEDO CORDERO, ESPERANZA
2. ACEVEDO CUADRADO, Mª ROCIO
3. ACOSTA RUIZ, Mª DE LA CARIDAD
4. ARROYO BAEZ, SONIA
5. BLANCO MARTINEZ, Mª DEL PILAR
6. BUZON DIAZ, Mª DEL CARMEN
7. CARABALLO MONGE-MARRUFO, IVAN
8. COBO ROMERO, ANTONIO
9. CONDE VILLEGAS, MARIO
10. CRUZ GARCIA, Mª DOLORES
11. DÍAZ COSSI, FRANCISCO JAVIER
12. DOMINGUEZ MEJIAS, MARIA
13. DOMINGUEZ RODRIGUEZ, GENOVEVA
14. FERNANDEZ ORTEGA, PATRICIA
15. GALVEZ GARRIDO, DEBORA ALICIA



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL
CAM



16. GARCIA GARRIDO, MARIA MAR
17. GARCIA GOMEZ, MONTSERRAT
18. GONZALEZ RAPOSO, Mª REGLA
19. GRACIA DIAZ, FRANCISCA ISABEL
20. GUERRA BORGES, EVA MARIA
21. HERA DE LA RODRIGUEZ, ANA
22. HERRERA PALACIOS, VIRGINIA
23. JIMENEZ VILLEGAS, ANABEL
24. JURADO MONTAÑO, MANUELA
25. LISTAN DAZA, ANA
26. LISTAN ROSA, PILAR
27. LÓPEZ PEÑA, MARÍA ÁNGELES.
28. LOPEZ URALDE COLLANTES TERAN, CAROLINA AINHOA
29. MARTINEZ ODERO, CARIDAD PILAR
30. MARTINEZ RODRIGUEZ, MARTA
31. MEDINA SALAS, ANA ISABEL
32. MOLINA REY, VANESA
33. MONTILLA CUADRADO, ROCIO
34. MUÑOZ ROSA, MIRIAM
35. ORELLANA PEREZ, SOLEDAD
36. PEREZ LOPEZ, LAURA
37. RAMIREZ GOMEZ, ANGEL
38. REINA CHAVERO, VIRGINIA
39. RODRIGUEZ YAÑEZ, PAULA
40. RUIZ ALBA, ELISABET
41. TRONCOSO ZARAZUA, Mª DE LA PAZ
42. UCHA RIOS, Mª DEL CARMEN
43. VARGAS RECHE, YOLANDA

****ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS****

1. PALOMINO GONOECHEA, NINFA. - No acredita el justificante de abono de la tasa (que en caso de familia numerosa es del 50 %).

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín

Transcríbase. **EL SECRETARIO GENERAL POR SUPLENCIA.** Fdo.: Víctor Barbero Diéguez.